



BAJANDO EL SWITCH...

Un país sin denuncia y con probable manipulación de las cifras sobre inseguridad



PRIMER SEMESTRE DE 2022



BAJANDO EL SWITCH...

UN PAÍS SIN DENUNCIA Y CON PROBABLE MANIPULACIÓN DE LAS CIFRAS SOBRE INSEGURIDAD

I. Introducción

Además de la grave situación de inseguridad en el país, hay un serio problema de subregistro de delitos que son notorios en anomalías detectadas en la información presentada en los informes oficiales. El subregistro es particularmente grave en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. Algunas entidades no registran estos delitos, y las autoridades federales, responsables de las cifras, no hacen aclaración alguna al respecto, abriendo el espacio a la idea de que estas entidades atienden eficazmente la violencia cuando, en realidad, no la reportan.

El “subregistro” indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva. A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las Fiscalías durante 2020 fue de 93.3%.

De acuerdo con la ENVIPE 2021, los delitos con mayor cifra negra son el secuestro (98.6%), la extorsión (97.9%), el fraude (96.7%), el robo parcial de vehículo (94.4%), el robo o asalto en calle o transporte público (94.4%) y el robo a casa habitación (90.6%). El robo de vehículo con violencia tiene un subregistro menor que los demás delitos, con una cifra negra de 37.9%. Debe subrayarse que la pandemia no solo inhibió la comisión de ciertos delitos, sino que también inhibió aún más la denuncia.

El subregistro en México es solo parte de la historia. Con el paso de los años, sobresalen cada vez más los indicios de probables manipulaciones de las cifras sobre inseguridad. Destacan los casos, no solo de decrementos inverosímiles en algunas categorías delictivas, sino incluso de la práctica eliminación de algunos delitos en algunas entidades. Es tal el impacto estadístico, que el simple registro ocasional de unos cuantos casos, implica incrementos porcentuales desmesurados. Por ello, tanto los decrementos como los incrementos “atípicos” son cada vez más la norma.



Adicionalmente, cabe señalar que el SESNSP tiende a agregar subcategorías, lo que permite disimular su importancia relativa, al tiempo que el impacto político de la criminalidad más grave se diluye aún más si las subcategorías agregadas se clasifican con etiquetas ambiguas. Un ejemplo es la incorporación de “trata de personas”, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”.

Si a éstos se añade la ausencia de crítica y discusión pública sobre la falta de denuncia y la probable manipulación por parte de autoridades, el resultado es una trivialización creciente de los flujos numéricos, estadísticos e informativos en materia de inseguridad. El país trasciende sus propias mentiras y simplemente ya hace caso omiso, tanto de las justificaciones como de las críticas que pudieran emitirse sobre este tema. De ahí la metáfora en el sentido de que México está “bajando el switch”.

II. Objetivo

El objetivo del trabajo es detectar posibles “anomalías” en los registros delictivos por parte de las fiscalías estatales y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer semestre de 2022. En particular, el estudio se concentra en los registros de homicidio doloso, feminicidio, trata de personas, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

En este análisis, el documento incluye posibles tipos o formas en que se presentan las “anomalías”, como puede ser, un número reducido de registros de delitos y caídas drásticas en el número de delitos registrados. Asimismo, hay que señalar que las reducciones o los números reducidos de registros de algunos índices delictivos contrastan con diversos indicadores que muestran un alto nivel de criminalidad en el país (como el extremadamente alto índice de homicidios dolosos o la alta incidencia de delitos de alto impacto, según las encuestas de victimización). Ciertamente, no es posible descartar que, en algunos casos de reducción drástica en algún registro delictivo, la disminución sea real, y no necesariamente producto de una probable manipulación. También es necesario mencionar que estas probables manipulaciones seguramente se presentaban en alguna medida en periodos previos.

Es importante subrayar que, a pesar de los subregistros, la inseguridad crónica que vive el país apunta hacia un estancamiento de la estructura institucional de seguridad y procuración de justicia (algunas referencias son el Índice de Desarrollo Policial, y los



trabajos sobre presupuesto para seguridad, realizados por *Causa en Común*¹, así como otros estudios sobre procuración de justicia, como los que realiza *Impunidad Cero*).

Fuentes:

Las fuentes son las bases de datos de víctimas de delitos y de carpetas de investigación que el SESNSP publicó el 20 de julio de 2022. Estas bases incluyen información de víctimas e incidencia delictiva a partir de los reportes de las fiscalías estatales. En específico, se ocupó la base de víctimas para analizar los datos de feminicidio, trata de personas, secuestro y extorsión. En cambio, debido a la falta de información en cuanto a víctimas, se utilizó la base de carpetas de investigación para analizar robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

III. Hallazgos

a) Homicidio Doloso:

Durante el primer semestre de 2022, se registraron 15,893 víctimas de asesinato. En el mes de junio se registraron ajustes en las cifras de enero a marzo en al menos 6 estados, con algunas variaciones relevantes:

- Baja California Sur duplicó su reporte del mes de abril, con lo que pasó de 9 a 18 víctimas de homicidio doloso.
- Quintana Roo reportó en febrero 25 víctimas de homicidio doloso, que en el mes de junio pasaron a 41 para ese mes.
- Sinaloa también realizó una reclasificación de su reporte de víctimas de homicidio doloso, pasando 18 víctimas del mes de marzo, con lo que pasó de 59 a 41 víctimas.

Estas reclasificaciones son claramente anomalías, pues según el Secretariado, las cifras se refieren al momento en que las fiscalías abren las carpetas de investigación, sin que posteriores reclasificaciones debieran alterar ese registro original. En todo caso, debería

¹ *Causa en Común*, “INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial)”, <https://bit.ly/35Alsny>; *Causa en común*, “Presupuesto para Seguridad Pública en 2020”, <https://bit.ly/2E6mKN2>; *Causa en Común*, “Jornadas laborales”, <https://bit.ly/32w1Dx6>; *Causa en Común*, “Registro de policías asesinados 2020”, <https://bit.ly/35AJ5xq>; *Causa en Común*, “¿Cómo vamos en seguridad pública?”, <https://bit.ly/3mqhuoS>.



existir un informe independiente sobre reclasificaciones al cierre de las carpetas de investigación.

b) Femicidio:

En el primer semestre de 2022, el SESNSP reportó 493 víctimas de femicidio, lo que implica una reducción de 8% respecto del mismo periodo de 2021. Este delito ha presentado subregistros derivados de la falta de homologación de su tipificación en los códigos penales estatales, lo que en sí mismo afecta la precisión de las estadísticas reportadas. En el periodo, hay 17 estados que reportaron disminuciones, uno de ellos del 100%, y diez más con una disminución igual o mayor al 50%; además, hay casos cuyos registros oficiales no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales:

- Colima reportó una disminución de 100%, toda vez que en lo que va de 2022 no reportó ninguna víctima; sin embargo, *Causa en Común* documentó al menos siete mujeres asesinadas con extrema violencia en el periodo. Se destaca que Colima tiene la tasa de homicidio por cada cien mil habitantes, más alta del país.
- Tlaxcala reportó una disminución de 86%, respecto del primer semestre de 2021, con una víctima. *Causa en Común* documentó al menos dos casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema en el periodo.
- Jalisco informó de una disminución de 66%, con 17 víctimas; sin embargo, en el mismo periodo se registraron 69 mujeres víctimas de homicidio doloso. Cabe recordar que el código penal estatal sí tipifica el femicidio y, por protocolo internacional, la investigación de asesinato de mujeres debería iniciarse con el supuesto de femicidio y, en todo caso, actualizarse posteriormente. Además, *Causa en Común* detectó al menos 21 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema en el mismo periodo.
- Sinaloa y Nayarit registraron disminuciones del 65% y 50%, respectivamente. En el primer caso, reportó 7 víctimas, mientras que *Causa en Común* documentó al menos 10 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.

b) Trata de personas:

A nivel nacional, el SESNSP reportó 494 víctimas de trata, en el periodo entre enero y junio de 2022, lo que implica un incremento de 24% respecto del mismo periodo de 2021; sin embargo, hay cuatro estados que reportaron disminuciones entre el 50% y 92%.

- Jalisco y Tabasco reportaron una disminución de 92% y 80%, respectivamente. Las fiscalías de ambos estados informaron de una víctima cada uno.

- Veracruz registró una disminución de 67% respecto del primer semestre de 2021. La fiscalía del estado reportó solo dos víctimas de este delito. No obstante, *Causa en Común* documentó al menos 4 eventos relacionados con esclavitud y trata.
- Nuevo León reportó una disminución de 56%, al pasar de 75 víctimas en el primer semestre de 2021 a 33 en 2022. Cabe señalar, que el SESNSP clasifica la trata de personas, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”. Es claro que, cuanto más se agreguen subcategorías, más fácil es disimular su importancia relativa. Además, el impacto político de esta criminalidad de alto impacto se diluye aún más si se clasifican con etiquetas ambiguas sin un significado preciso, como es el caso con “delitos contra la sociedad”.

c) Secuestro:

En el primer semestre de 2022 se registró un incremento de 3% en el número de víctimas reportadas respecto del mismo periodo de 2021. El “secuestro” está dentro de la categoría de “delitos contra la libertad personal”, junto con “raptos” y “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”. Hay casos que sobresalen:

- Durango ha reportado solo un secuestro desde 2020; no obstante, en el primer semestre de 2022 reportó 77 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.
- Quintana Roo y Sinaloa reportaron disminuciones de 100% cada uno, respecto del primer semestre de 2021; sin embargo, el primero informó de 533 “víctimas de otros delitos contra la libertad personal”, y el segundo, 651 en el mismo rubro.
- Nayarit reportó una disminución de 80%, con solo una víctima de secuestro y 23 de “víctimas de otros delitos contra la libertad personal”.
- Baja California Sur informó una disminución de 75% con dos víctimas de secuestro y 58 de “víctimas de otros delitos contra la libertad personal”.
- Tamaulipas reportó una disminución de 67%, con 9 víctimas de secuestro y 269 de “víctimas de otros delitos contra la libertad personal”.

d) Extorsión:

Se reportaron 5,813 víctimas de extorsión, 31% más que lo reportado en el primer semestre de 2021.

- Chihuahua reportó 3 víctimas, 80% menos que lo reportado en el primer semestre de 2021.
- Chiapas reportó una disminución de 64%.
- Quintana Roo informó de un decremento de 33%.



e) Robo a transeúnte con violencia:

En el primer semestre de 2022 se registraron 28,636 casos de robo a transeúnte con violencia, lo que implica un incremento de 6% respecto de lo reportado en el primer semestre de 2021. A nivel estatal, sobresalen algunos casos:

- Colima no reportó ningún caso en el semestre, al igual que en el primer semestre de 2021.
- Nayarit reportó una disminución de 100%, al no registrar un solo caso en el semestre.
- Campeche pasó de 22 registros en el primer semestre de 2021, a 129 casos en el primer semestre de 2022, lo que implica un incremento de 486%.

f) Robo de vehículo con violencia:

Los reportes de este delito son utilizados como referencia de los índices delictivos en la mayoría de estudios sobre inseguridad, toda vez que presenta porcentajes de cifra negra menores que otros ilícitos (en parte debido al aseguramiento de vehículos), además de asociación con otros delitos. En el primer semestre de 2022 se registraron 23,349 casos de robo de vehículo con violencia, lo que implica una reducción de 8% respecto de lo reportado en el primer semestre de 2021. Sin embargo,

- Tamaulipas reportó una disminución de 35%, con 15 casos.
- Durango y la Ciudad de México reportaron disminuciones de 32% cada uno.
- Colima se mantiene sin casos registrados desde 2019.

g) Violencia familiar:

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar tuvo un incremento de 5% en el semestre, con un total de 135,458 casos (cabe destacar que el número de llamadas al 9-1-1 por este tema, fue de 313,140 en el mismo periodo). Destacan algunos estados con variaciones importantes:

- Campeche y Tlaxcala han presentado incrementos atípicos desde noviembre de 2021. En el primer semestre de 2022 registraron incrementos de 6,380% y 832%, respectivamente. Campeche pasó de 6 a 448 casos y Tlaxcala de 7 a 98.
- Chiapas presentó una disminución del 51%.



h) Narcomenudeo:

El SESNSP reportó un incremento de 3% en el trimestre, con 22,718 casos. Sobresalen algunos casos:

- Chihuahua informó que los casos de narcomenudeo disminuyeron 50% respecto del primer semestre de 2021, con 1,741 casos.
- Sinaloa solo reportó 78 casos.
- A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 9,058 casos; el segundo lugar lo tiene Tijuana, Baja California con 3,455.
- Coahuila cuenta con dos de sus municipios entre los diez de mayor incidencia a nivel nacional, pero no sobresale en ninguno de los otros delitos analizados.
- Cabe mencionar que ningún municipio de los siguientes 10 estados: Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Morelos, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz y Durango se encuentra entre los diez primeros municipios con mayor incidencia de este delito.

IV. Propuestas

México requiere cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. El SESNSP debería realizar una evaluación pública de las cifras que reportan las fiscalías, y tomar acciones para mejorar los reportes sobre la comisión de delitos en el país.

Por lo pronto, es claro que estos reportes, no reflejan, ni de lejos, la realidad delictiva en el país; son, en todo caso, un indicador de la ineficacia e ineficiencia de las fiscalías estatales, de la negligencia de los gobernadores y de la irrelevancia del SESNSP. Por ello, este trabajo pretende alertar sobre los incentivos perversos que cifras presumiblemente manipuladas tienen sobre la opinión pública y sobre la actuación misma de las autoridades para continuar trivializando flujos informativos que deberían ser esenciales para la definición de política pública.

Ante esta situación, *Causa en Común* propone:

- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.



- Al igual que en otros países, la información de incidencia delictiva debería estar sustentada por los informes policiales y, además, para mejorar la información sobre el proceso de justicia penal, elevar la calidad de los datos de las investigaciones ministeriales.
- Por lo pronto, es indispensable que el SESNSP cumpla con sus responsabilidades en cuanto a información sobre carpetas de investigación en el país. Sobre esta base, se propone:
 - Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
 - Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.



BAJANDO EL SWITCH...

*Un país sin denuncia y con probable
manipulación de las cifras sobre inseguridad*

PRIMER SEMESTRE DE 2022

